



VII CONSEJO REGIONAL MEL

Guadalajara, Jalisco. México
23-25 de Octubre de 2017

El día 23 de Octubre de 2017, se dieron cita, en la sala de trabajo del Colegio Febres Cordero, en Guadalajara, Jalisco, México, los delegados por los Hermanos Visitadores de la RELAL, y los invitados al VII Consejo Regional MEL, para desahogar el siguiente orden del día, relacionado con el Área de Misión del Plan de Acción Regional (PAR):

1. Itinerarios formativos. Formación de formadores.

Seguimiento a la prioridad 1 y a la prioridad 4, acciones 1-3 del PAR:

- a. Itinerarios formativos:
 - i. Actualización de los proyectos Distritales que tienen por finalidad la formación para la MEL.
 - ii. Conocer la propuesta de la comisión Única de Formación del Distrito Norandino
- b. Programa Regional de Formadores.

2. Redes en la RELAL.

Seguimiento a la prioridad 2 del PAR - Redes en la RELAL:

- a. Red de Comunicación
- b. Red de Evangelización-Pastoral-Catequesis
 - i. CIL Regional: Evangelización-Pastoral-Catequesis
- c. Red para la Promoción y defensa de los derechos de los niños
- d. Red de Voluntariados
- e. La Investigación en la RELAL.

3. Asociación Lasallista para la Misión.

Seguimiento a la prioridad 4, acciones 4-6 del PAR:

- a. Seguimiento al acuerdo Regional MEL 1/2017
- b. Simposio de la mujer lasallista de la RELAL
- c. Acuerdos para impulsar la profundización de la Asociación para la MEL
- d. Comunidad de Tabatinga

4. Declaración de la Pedagogía Lasallista

Seguimiento al Acuerdo Regional MEL 2/2017

- a. Informe y evaluación del Segundo Conversatorio RELAL sobre la Declaración de la Pedagogía Lasallista.
- b. Informe de la participación de cada Distrito en el Segundo Congreso Educativo Latinoamericano.

- c. Plan de acción y compromisos para la segunda fase de la elaboración de la Declaración.
- 5. Conversatorios RELAL.**
 - a. Planeación del Conversatorio RELAL “Logrando Comunidades Sostenibles”
- 6. Plan de Acción Regional**
 - a. Proceso de evaluación del PAR 2015-2018
 - b. Proceso para elaborar el PAR 2019-2021
- 7. La III Asamblea Internacional de Misión:**
 - a. Ecos de la II Asamblea MEL.
 - b. Aportaciones de la RELAL al CIAMEL para la preparación y realización de la III Asamblea Internacional de Misión.
- 8. Compartir prácticas y experiencias exitosas en relación con la MEL:**
 - a. La Animación Distrital de la Misión Educativa Lasallista
 - b. Difusión y profundización de los lemas/sub-temas anuales del Instituto
- 9. Varios**
 - a. Seguimiento a la muestra de apoyo de parte del Consejo MEL al pueblo y los lasallistas de Venezuela.
 - b. La calidad educativa Lasallista en América Latina, Historia y Actualidad
 - c. Año de la Vocación Lasallista y Celebración de los 300 años de la Pascua del Fundador.
 - d. Publicaciones del Instituto
 - e. La formación continua en la RELAL

Lista de presentes.

El Consejo estuvo presidido por el Hno. Paulo Petry, Consejero General para la RELAL, por el Hno. Gabriel Alba Villalobos, Visitador del Distrito anfitrión, por el Hno. Sergio Leal, Secretario Regional de Gestión y Organización y por el Hno. Carlos Castañeda, Secretario Regional de Misión.

Los delegados por los Hermanos Visitadores de la RELAL al VII Consejo Regional MEL fueron:

1.	Hno. Rafael Cerón Sigala	Antillas México Sur
2.	Hno. Carlos Cruz	Antillas México Sur
3.	Hno. Carlos Enrique Carvajal Costa	Bogotá
4.	Sr. Milton Molano Camargo	Bogotá
5.	Sr. Edwin Leonardo Ordóñez Yañez	Bogotá
6.	Hno. Jacobo Meza Rodríguez	Bolivia-Perú
7.	Hno. Jorge Aguilar Reina	Bolivia-Perú

8.	Hno. Fanor Delgadillo Lafuente	Bolivia-Perú
9.	Sra. Virginia Montes Martínez	Bolivia-Perú
10.	Hno. José Kolling	Brasil-Chile
11.	Sr. Santiago Amurrio	Brasil-Chile
12.	Sra. Nora Lara Diemcke	Centroamérica-Panamá
13.	Hno. Francisco Boniche	Centroamérica-Panamá
14.	Sr. Florencio Audeves Estrada	México Norte
15.	Hno. Alejandro González.	México Norte
16.	Sr. José María Ruiz Galeano	Norandino
17.	Hno. Jaime Alberto Revelo Arcos	Norandino
18.	Sra. Elsy Lara	Norandino

Respondieron, además, a la invitación a participar en el Consejo las siguientes personas:

19.	Hno. Andrés Govela Gutiérrez	Representante de la AIUL
20.	Hna. Hortensia Acosta Vázquez	Hnas. Guadalupanas de La Salle
21.	Hna. Maria Sanjuana García Falcón	Hnas. Guadalupanas de La Salle

1. Itinerarios Formativos (IF). Formación de Formadores.

Para continuar con la reflexión sobre Itinerarios formativos que se ha realizado en los dos últimos Consejos MEL, se revisó el Anexo 1, el cual contiene:

- El listado de programas y cursos de los Distritos de la RELAL que tienen por finalidad formar para la MEL. Dicho listado fue elaborado por los responsables de MEL de los Distritos, y contiene los cursos y programas que han sido producidos en el último año y medio.
- La respuesta de cada Distrito a las preguntas hechas en la VI Sesión del Consejo MEL: ¿De qué manera el enfoque de IF ha transformado la práctica en los Distritos de la RELAL?, ¿Qué metodologías nuevas ha permitido experimentar este enfoque?, ¿en qué forma se manifiesta la conversión personal y la autoapropiación de los participantes al formarse en programas que tienen el enfoque de Itinerarios Formativos?.

Para dar cumplimiento a la recomendación del VI Consejo MEL, el Distrito Lasallista Norandino expuso el trabajo que ha realizado la Comisión Única de Formación –CUFA-. Para ello, la Sra. Elsy Lara compartió que existe ya un plan elaborado por esta Comisión, cuyas principales características son:

- Está fundamentado en el cuaderno MEL 51 del Instituto
- Quiere ser una respuesta a la complejidad del Distrito Lasallista Norandino

- c) Es una propuesta de trayectos formativos, de acuerdo a un horizonte establecido y conformada por trayectos y tramos. Establece Umbrales y niveles de conciencia.
- d) El acompañamiento es clave

El documento se encuentra a disposición bajo el nombre: “Anexo 1.2 CUFA del Distrito Norandino”.

A la luz del contenido del anexo 1 y de la exposición del Distrito Lasallista Norandino, el Consejo MEL concluyó lo siguiente:

- a) La formación con el enfoque de itinerarios es una deuda espiritual y pedagógica para con todos los lasallistas, Hermanos y Seglares. Que la formación responda a sus necesidades y anhelos es garantía de pertinencia de la MEL.
- b) La inversión en formación para la MEL en los Distritos de la RELAL debe ser significativa
- c) Es necesario la difusión y reflexión permanente sobre el enfoque de itinerarios formativos, con la finalidad de seguir madurando la propuesta.
- d) Se identifica un desafío: cada Distrito y la Región están llamado a retomar las experiencias formativas para acomodarlas y ajustarlas a la propuesta de itinerarios formativos.
- e) Es indispensable que toda persona que tiene función directiva asuma esta perspectiva.
- f) Debemos asegurar un soporte académico a la formación que se da en cada uno de los Distritos y en la RELAL.
- g) Se constata el camino recorrido y los logros en el enfoque de itinerarios formativos.
- h) Es necesario reflexionar y buscar caminos que ayuden a dar mejores respuestas a las preguntas: ¿Cómo, de hecho, ofrecer a los lasallistas, Hermanos y Seglares, una formación en el enfoque de itinerarios, que demanda, en principio, responder a necesidades específicas?
- i) Se constata que la formación de los lasallistas es compleja (culturas, contenidos, contextos, etc). ¿Cómo construir un esquema que nos permita seguir compartiendo la riqueza, más allá de los esquemas mentales con los que se aborda el tema?, ¿Qué estructuras conceptuales se necesitan?, ¿Qué base común se necesita?. Identificar los puntos comunes.
- j) Toda la formación tiene que ser lasallista, en cuanto a coherencia. Todo contenido tiene que ir acompañado de la esencia lasallista.
- k) El acompañamiento de los directivos es parte de los itinerarios formativos.
- l) El acompañamiento es esencial para el logro de los objetivos. Atender los temas de futuro: desarrollo sustentable, los derechos de los niños, etc.

Después de este tipo de reflexiones, el Consejo MEL tomó el siguiente

acuerdo:

ACUERDO REGIONAL MEL 5/2017

- 1) Cada Distrito adapte su propuesta de formación en clave de itinerarios formativos, de manera que el plan de formación incorpore este enfoque.
- 2) Cada Distrito que ha generado un programa o a producido material con esta perspectiva, lo compartirá en la carpeta electrónica de google que se dispuso para tal efecto durante la realización del VII Consejo MEL.
- 3) Asegurar que se haga uso de la terminología de Itinerarios Formativos en las siguientes actividades organizadas por RELAL.

Acto seguido, el Consejo MEL revisó el anexo 1.1 que contiene la propuesta para la formación de formadores de la RELAL, de donde concluyó lo siguiente:

- a) Es necesario que haya una formación articulada entre Hermanos y Seglares que contemple los 4 trayectos propuestos.
- b) Es conveniente contar con una rúbrica sintética para pensar en el crecimiento y desarrollo integral de Seglares y Hermanos a la luz de lo planteado en el cuaderno 51 MEL.
- c) Es conveniente considerar el tema de la formación en línea.
- d) En el proceso formativo es conveniente considerar experiencias de trabajo con el pobre.
- e) Para iniciar con el segundo trayecto, es necesario reflexionar la forma en que se asegurará cierta homogeneidad en el grupo, sobre todo si se realiza un trabajo entre Distritos. Considerar la posibilidad de elaborar un material base de referencia.
- f) Es necesario identificar Lasallistas formados en el Instituto, en investigación y profundización lasallistas.
- g) Es conveniente asegurar el énfasis vocacional en el primer trayecto: “puesto que Dios me ha llamado, quiero compartir ese llamado para que otros lo descubran”.
- h) Hay la necesidad de asegurar experiencias de discernimiento de la realidad y del propio camino, para identificar a Dios y el llamado que hace.
- i) Es necesario considerar una estrategia de seguimiento y evaluación.
- j) Que la implementación de los trayectos formativos sea, al mismo tiempo, un modelo de realización de la MEL.
- k) Es necesario aprender a saber leer la realidad (la pobreza, los derechos de los niños, la tecnología, etc.), lectura que ayude a caminar a los otros en el discernimiento de esas nuevas realidades, un discernimiento que se realiza en comunidad

2. Redes en la RELAL

Después de revisar el Anexo 2, que contiene el informe del trabajo de cada una de las Redes de la RELAL y la puesta en común de los Distritos en lo siguiente:

a) ¿Qué impacto tiene el trabajo de las Redes de la RELAL en lo local, tanto en los Distritos y centros educativos?, ¿Cómo se podría potenciar ese impacto?

- a. Ha propiciado reflexión y acciones en algunos Distritos sobre los temas que atienden las Redes.
- b. Ha movilizado la reflexión de distintas instancias del Distrito que permite potenciar lo que se hace en sintonía con la RELAL
- c. Ha permitido sistematizar lo que se hace en el Distrito.
- d. Se ha podido articular los compromisos del PAR de la RELAL con el Plan Operativo del Distrito.
- e. Ha impulsado la formulación de un proyecto de investigación distrital acerca del Modelo Pedagógico.
- f. Se han aprovechado las experiencias de otros Distritos.
- g. Ha permitido evaluar el caminar de las Redes del Distrito con respecto a las Redes de otros Distritos.
- h. Ha permitido que los diferentes actores de la MEL tomen conciencia de la unidad que se requiere para realizar la Misión.
- i. Se percibe un miedo en las Redes: que se sugiera proyectos y que sean los miembros de la Red que sugirieron, los que tengan que desarrollarlo.

Red RELAL para la promoción y defensa de los derechos de los niños:

- j. Ha motivado la actualización del documento “Normas de convivencia Escolar y creación de protocolo de actuación”.
- k. Ha hecho que el tema se incluya en la agenda de las reuniones del Consejo MEL del Distrito.
- l. Propició el acopio de información del Distrito sobre el tema

Red RELAL de Comunicación:

- m. En la Red se delegan y se comparten actividades, lo cual va favoreciendo el trabajo en equipo.

b) Las reflexiones y recomendaciones que hizo el Consejo MEL a las Redes, son las siguientes:

- a. Se hace un llamado reiterado a la participación activa en la Red.
 - 1) Se pide a los representantes de las Redes que renueven su compromiso con la Red. En esto, juegan un papel importante los responsables de MEL y los Hermanos Visitadores.
 - 2) Se constata que la comprensión de la Red y sus compromisos por parte de los Mega Distritos es un desafío para el funcionamiento de las Redes y la concreción de

compromisos.

- 3) Se requiere que los representantes de los Distritos en la Red tengan una visión distrital.
 - 4) Necesidad de impulsar Redes al interior de los Distritos. Así, el representante del Distrito, es, efectivamente, un representante de la Red de su Distrito, siendo capaz de llevar esa riqueza a la Red RELAL, así como llevar la riqueza de la Red RELAL a su Distrito.
 - 5) Es necesario evitar que la intervención y los frutos de las redes se queden con la persona que participa de parte del Distrito.
 - 6) Valorar la conveniencia de que cada Distrito invite a una o dos personas más, que hagan equipo con el representante nombrado, de manera que se asegure la participación activa por parte de cada Distrito.
 - 7) Cada Distrito debe tomar las precauciones necesarias para conocer lo que su representante hace en nombre del Distrito.
- b. Se requiere generar proyectos concretos con carácter regional
 - c. Es necesario dar a conocer y difundir lo que cada Red realiza. Trabajar en su visibilidad.
 - d. Es necesario valorar si todas las redes que funcionan son igual de necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Misión en la RELAL.
 - e. Que los Consejeros MEL sepan de las reuniones de las Redes y que puedan participar cuando les sea posible.
 - f. Se podría pensar en una reunión general de Redes de la RELAL cuando vaya evolucionando su plan de trabajo.
 - g. El impacto de las Redes se podría potenciar involucrando más Hermanos y Seglares en cada una de las Redes temáticas que estén implicados en los diferentes proyectos distritales de acuerdo a su campo de acción.
 - h. Es necesario impulsar que las redes trabajen de manera práctica, ágil, y flexible, que no se comporten como comisiones.

Recomendaciones para las Redes en particular:

- i. La Red de promoción de derechos de los niños debe concretar un proyecto que hable del tema y lo posicione en la RELAL.
- j. La Red de Comunicación debe crear o, en todo caso, visibilizar su plan de trabajo.

3. Asociación para la Misión Educativa Lasallista

Los integrantes del Consejo MEL revisaron el Anexo 3.

En primer lugar revisaron la puesta en común que los Distritos hicieron sobre los Ecos, Evaluación y visión a futuro del Simposio de la Mujer Lasallista (Ver anexo 3) y llegaron a las siguientes conclusiones.

- a) Valiosa la actividad, la atmósfera que se generó, la reflexión realizada, el concentrado de experiencias compartidas, las conclusiones y compromisos, y la participación de los Distritos, de manera particular la presencia de la representante de Togo y de Haití.
- b) Se constata la necesidad de formación en espiritualidad lasallista
- c) Se constata preocupación por la realidad de la mujer latinoamericana.
- d) La presencia e influencia de la mujer en La Salle tiene fuerza y trascendencia. Se valora el aporte de la mujer en el pensamiento lasallista, sin embargo se constató una doble realidad, entre comunidades lasallistas que son abiertas, quieren y estimulan el aporte femenino a la MEL y por el otro el arduo trabajo y hasta lucha para que la mujer sea reconocida con la misma capacidad y potencial de los varones.
- e) Pertinente un diagnóstico de la realidad de la mujer en Latinoamérica para dar respuesta como familia lasallista.
- f) Se hace Eco del pensamiento del Superior General: es el tiempo de la mujer en el Instituto.
- g) El Simposio reflexionó sobre la realidad de la mujer al interior de la familia lasallista. Hizo falta una palabra sobre la realidad de la mujer en otros contextos fuera del ámbito lasallista.
- h) Valioso constatar que ha habido réplicas del Simposio en algunos Distritos y Sectores.

Posteriormente, los integrantes del Consejo MEL reflexionaron sobre lo que es necesario hacer para impulsar la reflexión sobre la Asociación Lasallista para la Misión.

Conclusiones:

- a) Es necesario realizar un proceso de reflexión sobre la MEL, como el realizado por el Simposio de la mujeres, en el contexto más amplio de la Familia Lasallista, en donde se toma en cuenta la reflexión realizada en el Simposio.
- b) No podemos olvidar que el tema de la Asociación es PARA LA MISIÓN. Esa es la finalidad y lo que debe orientar la reflexión y los pasos a dar.
- c) Se constata que el tema aún depende de las personas que están al frente y animan procesos distritales. ¿Cómo hacer para que no sea la bandera de una persona, sino un proceso asumido por la comunidad distrital y regional?
- d) La encuesta que contestaron los responsables de Misión pone en evidencia que el trabajo de la estructura que anima la Misión en los Distritos está centrado en la Misión como tal. El 28% manifiestan que hay equilibrio en la reflexión y acciones entre la Misión y la Asociación.

- e) Hay preocupación por compartir las experiencias de Asociación. Tendríamos que dar pasos para identificarlas y difundirlas.
- f) **Para los Hermanos puede ser clara la asociación, pero para los Seglares no siempre es clara.** ¿Cómo hacemos para emprender un camino que nos ayude a tener ideas comunes? Uno de los temas que nos ayudan es la formación que se requiere. Tendríamos que crear espacios y caminos que permitan a toda la familia lasallista seguir profundizando este rasgo de nuestra familia carismática y crecer como comunidad en la conciencia de que cada uno, en la medida en que vive ciertos criterios espirituales y vivenciales, es asociado en la MEL.
- g) Es necesario renovar la práctica de otro rasgo de la familia lasallista que está en sintonía con la Asociación: el discernimiento comunitario. Que los **integrantes de la familia lasallista** se sepan partícipes de una reflexión destinada a buscar lo mejor para la MEL.
- h) ¿Cómo se han desarrollado los Consejos MEL en AL?, ¿Están impulsando y motivando la reflexión sobre la Asociación? Es necesario identificar los logros y dificultades que los Consejos MEL de los Distritos han tenido en el impulso de la Asociación Lasallista para la Misión. Se pide buscar la estabilidad en los Conejos MEL de los Distritos, sobretodo de los Seglares que se integran a estas instancias.
- i) Los procesos de Asociación están de acuerdo a las realidades de cada país y Sector. Evolucionan de acuerdo a cada contexto.
- j) Tomar conciencia que el lenguaje puede confundir porque en diversos países las ideas y los términos pueden tener diverso contenido. Una lectura crítica y un proceso de adaptación de términos son siempre necesarios.
- k) Hay suficiente base teórica, es responsabilidad de cada Distrito, Sector y comunidad educativa, profundizar esos documentos e identificar el llamado particular que cada Comunidad Educativa/Sector/Distrito recibe.
- l) La Asociación Lasallista para la Misión es un estilo de vida. Es necesario poner atención a una fase para identificar un llamado de Dios al cual la persona responde y que le lleva a entregarse en el ministerio educativo, participando en una comunidad de manera corresponsable en la Misión. Las fases subsiguientes serán de orden organizativo: responsabilidades, aspectos legales, etc., que deben estar claramente establecidos tanto para Hermanos como para Seglares. Recordar la experiencia de Argentina con la AEA. (Ver informe de este Distrito en el V Consejo MEL). Toma de conciencia que el estilo de vida no siempre es tomado en cuenta y vivido por Hermanos.
- m) Buscar caminos para que los Religiosos hagan un grupo fuerte con el compromiso de ser los primeros apasionados por la Misión, y que el testimonio sea tan fuerte que invite a otros Religiosos y Seglares a vivir con esa pasión la Misión.
- n) El proceso de Asociación Lasallista para la Misión requiere profundizar la

Mística, el compromiso Político, la Estética y la Ética (Cfr. Conferencia del Hno. Gustavo Ramírez en el CELL 2017). El tema del compromiso político debe ser resuelto en cada país, por las leyes particulares. Existe una estructura que resuelve la parte legal y financiera de la Asociación: los centros educativos.

Después de estas reflexiones, el Consejo MEL tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo Regional MEL 6/2017

- a) Favorecer en los Distritos formación en liderazgo para Hermanos y Seglares, que ayude al discernimiento para asegurar la buena marcha de la Misión.
- b) Analizar y estudiar la forma en que el Consejo de Misión de cada Distrito está trabajando en clave de Asociación y la forma en que impulsa la profundización de este rasgo carismático de la familia lasallista.
- c) Cada Distrito debe definir, según sus leyes, la relación y compromisos mutuos de la comunidad y de los colaboradores en la Misión.

4. Declaración de la Pedagogía Lasallista

El Consejo MEL revisó el Anexo 4, en el que tuvo la oportunidad de ver la evaluación del Conversatorio Regional que se acordó en la VI Sesión del Consejo MEL para impulsar el tema.

También se revisó el acuerdo de impulsar la participación en el 2º Congreso Latinoamericano Lasallista, organizado por la AIUL y por la RELAL, que tuvo la finalidad de contribuir la reflexión sobre el tema. El Hno. Andrés Govea, representante de la AIUL y Rector de la Universidad De La Salle Bajío, compartió que el congreso contó con 400 participantes, se presentaron cinco conferencias magistrales, se realizaron tres mesas temáticas y se presentaron 71 ponencias en los siguientes temas: Pensamiento Pedagógico Lasallista (29 ponencias), Grupos Vulnerables (23 ponencias), Educación para la Sustentabilidad (6 ponencias), Marcos de Convivencia (5 ponencias), Uso Consciente de las Tecnologías (8 ponencias). En este último punto, la participación de los Distritos de la RELAL fue como se muestra a continuación:

Distrito	Número de ponencias presentadas
Antillas- México Sur	35
Argentina-Paraguay	0
Brasil-Chile	26
Bogotá	1

Bolivia-Perú	1
Centroamérica-Panamá	0
México Norte	5
Norandino	1
España	2

El Consejo MEL revisó la puesta en común que en el anexo 2 los Distritos hicieron sobre sus planes para profundizar la segunda parte de la Elaboración de la Declaración de la Pedagogía Lasallista.

Sobre el proceso para elaborar la Declaración de la Pedagogía Lasallista, la reflexión del Consejo MEL arrojó las siguientes conclusiones:

- a) No es suficiente producir un insumo o documento. Se requiere una estrategia que permita orientar la reflexión en los Distritos.
- b) La propuesta metodológica puede hacer sentido a algunas personas, pero ¿cómo se encanta a los maestros y directivos para que verdaderamente aporten su experiencia y reflexión?
- c) El tema puede resolverse con el diseño de un proceso de comunicación. Los directores de cada institución son claves en el ejercicio y parece que no han sido tomados en cuenta lo necesario para que sean mediadores del proceso con la finalidad de asegurar resultados.
- d) El compromiso de los Consejeros MEL se torna muy importante.
- e) Cada Distrito está llamado a concretar la forma en que se dará seguimiento a la propuesta del Instituto.
- f) Asumir el compromiso de comunicar el propósito y el proceso para elaborar la Declaración y que éste sea conocido por la comunidad distrital.

Por lo anterior, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Regional MEL 7/2017

- a) Cada Distrito elabora una o dos guías didácticas para contar así con los documentos que faciliten la apropiación y retroalimentación de cada uno de los documentos.
- b) Se elaborará un esquema común para la guía que contenga lo mínimo que debe tener cada una. Responsables: Carlos Castañeda, Milton Molano, Santiago Amurrio y Alejandro González.
- c) Diseñar una estrategia virtual, masiva, para facilitar que los lasallistas de la Región sean partícipes activos del proceso de reflexión y elaboración de la Declaración de la Pedagogía Lasallista.
- d) Que cada Distrito presente un aporte a la Declaración fruto de la reflexión de la comunidad distrital. Dicha reflexión será liderada por el Consejo MEL de cada Distrito.

El contenido de la segunda parte de “Hacia la declaración de la pedagogía lasallista” tiene por propósito comprender la formación para la escuela lasaliana en el contexto del siglo XXI. El título y los autores de los documentos, así como el Distrito encargado de elaborar la guía didáctica, se muestran a continuación:

- a) Algunos subrayados en la historia de la formación en el Instituto Lasaliano.
Autor Pedro M^a. Gil, fsc
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Brasil-Chile**
- b) Eclesiología del Vaticano II: La Iglesia, Pueblo de Dios
Autores: Rose M. Beal, Ph.D. de la Saint Mary’s University of Minnesota
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Centroamérica-Panamá**
- c) La Misión lasaliana se vive en comunidad: actores y agentes involucrados.
Autor: Santiago Amurrio
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Brasil-Chile**
- d) La formación para la misión lasaliana y su contribución para una asociación más profunda; Una reflexión. Autor Gregory Kopra, Ed.D. Director,
Formation for Mission, District of San Francisco New Orleans
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **México Norte**
- e) Itinerarios formativos. Autor: Santiago Rodríguez Mancini, fsc
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Argentina-Paraguay**
- f) Dinámicas humanas e identidad cristiana en el itinerario de formación: de la imagen a la semejanza de Dios. Autor: Valère Adonsou
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Bolivia-Perú**
- g) Formación: El Itinerario Evangélico de los Lasalianos Hoy. Autor: Michael Valenzuela, fsc
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Bogotá**
- h) La Fidelidad como expresión de la opción por el Reino de Dios. Autor: Paulo Dullius, fsc
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Norandino**
- i) Testimoniar el Reinado de Dios: Integrar los temas de la Doctrina Social de la Iglesia. Autor: Ernest Miller, fsc
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Norandino**
- j) Educación Lasaliana en contextos multiculturales e interculturales. Autor: Edmund Kee-Fook Chia
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Antillas-México Sur**
- k) Formación para la Misión Lasaliana en el contexto de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Autor: George Van Grieken, fsc.
Distrito encargado de la Guía Didáctica: **Antillas-México Sur**

5. Conversatorio RELAL

El Consejo MEL reflexionó sobre el Conversatorio RELAL que el PAR

contempla realizar el 15 de marzo del año 2018, con el tema “Logrando Comunidades Sostenibles”, que es la tendencia que acompaña la Reflexión “Lasallistas sin fronteras”, del año 2017-2018.

En primer lugar, realizó una reflexión sobre lo que han significado los Conversatorios para la RELAL:

- a) Si bien ha habido tropiezos, los Conversatorios han servido al Distrito para suscitar la reflexión sobre los temas. En algunos Distritos se ha pedido un trabajo previo al Conversatorio, para asegurar que hay sintonía entre los participantes.
- b) Es una estrategia que ha sido significativa y ha creado interés general para la comunidad distrital. El recurso tecnológico no permite la participación de todos los integrantes del Sector, por los problemas de conectividad.
- c) La importancia de la lectura previa para realmente poder participar activamente en la reflexión durante el momento de la actividad.
- d) Es necesario dar tiempo a las estrategias para que maduren y sean significativas.
- e) Son un medio adecuado para poner en común la reflexión de la comunidad regional, para unirse como comunidad, para suscitar la participación y reforzar el sentido de pertenencia y fraternidad.

Sobre el Conversatorio RELAL “Logrando Comunidades Sostenibles”

- a) El tema es muy pertinente, por su actualidad y por la necesidad que los lasallistas tenemos de formar y fortalecer a las comunidades para que sean sostenibles. Es necesario tomar conciencia que el tema es muy amplio, lo cual puede dispersar o dificultar la reflexión. Un riesgo es que los participantes tengan muy diversas ideas sobre el significado: una lectura previa podría ayudar.
- b) Posibles propósitos: identificar lo que ya se hace para lograr las comunidades sostenibles, identificar propuestas a futuro que ayuden a las comunidades educativas lasallistas a ser sostenibles, revisar la sustentabilidad y sostenibilidad de las obras lasallistas.
- c) Recoger algunos puntos de la intervención del Hno. Carlos Gómez en el 2º CELL.
- d) Podría estar involucrada toda la comunidad educativa. Es de interés de todos los actores de la MEL.
- e) Es compromiso de los Consejeros MEL involucrar a la mayor cantidad de integrantes de su Distrito.

6. Plan de Acción Regional

El Consejo MEL reflexionó sobre el contenido del Anexo 6: Avances en el cumplimiento del Plan de Acción Regional 2015-2018 y realizó la siguiente reflexión:

¿Qué tipo de evaluación del PAR 2015-2018 necesita recibir el Consejo MEL ampliado en Octubre de 2017 para contar con elementos suficientes para elaborar el PAR 2019-2021?

- a) Elaborar un cuestionario que recabe más información de los proyectos en las instituciones que refleje en qué medida ha llegado la información (efecto cascada).
- b) Elaborar las causas por las cuales no se lograron alcanzar las metas establecidas.
- c) Para hacer más objetiva y puntual la evaluación es necesario:
 - 1. Creación de Indicadores en cada prioridad que permitan evaluar más cualitativamente el cumplimiento y el impacto.
 - 2. Elaborar los instrumentos necesarios a tal fin como encuestas, observación documental, cuestionarios en línea, focus groups.
 - 3. Formular el plan por niveles con diagramas de flujo que permitan articular las acciones.

Principales características con que debe contar el PAR 2019-2021

- a) Generar mayor participación y control dentro de los procesos previos al PAR.
- b) Dar continuidad a las prioridades pendientes y a las que se encuentran en desarrollo.
- c) Elaborar una síntesis que permita socializar el plan en cada Sector y Distrito.
- d) Proceso de preparación
 - 1. Partir de un diagnóstico que refleje las fortalezas y área de oportunidad de la Región.
 - 2. Partiendo del diagnóstico, establecer las prioridades.
 - 3. Articular las redes con cada una de las prioridades.
 - 4. Revisar el formato y agregar los indicadores de verificación.
 - 5. Diseñar el plan estratégico de acuerdo a cada prioridad.
 - 6. Considerar todas las prioridades en la evaluación con sus respectivos indicadores.
- e) Dinámica para el trabajo
 - 1. Comisión Preparatoria
 - 2. Proponemos que la CAR elija los expertos para iluminar la metodología a seguir.
 - 3. Dar a conocer previamente las prioridades y esquema metodológico para poder aportar desde la experticia de cada Distrito.

Reflexiones en general de parte del Consejo MEL:

- a) Recordar los propósitos del PAR: Implementar el PERLA; Cumplir con las prioridades de las Asambleas de la RELAL e; Identificar los temas del 45 Capítulo General que sea necesario enfatizar durante los tres años.
- b) La experiencia permite decir que muchas actividades pueden diluir el esfuerzo en perjuicio del cumplimiento de las prioridades.
- c) Identificar posibles proyectos bandera -estratégicos- en la RELAL para el próximo PAR, y darles adecuado seguimiento.
- d) Necesidad que sea corto, conciso y preciso en la perspectiva de cumplir con sus propósitos.
- e) Un Plan Estratégico tiene una función orientadora más que práctica y operativa. Señalar el horizonte, la Visión (rumbo claro) y líneas para tomar el rumbo al cual cada Distrito se articula. Está llamado a ser el riel en torno al cual todos los Distritos se agrupan.
- f) No delegar a la Región lo que es responsabilidad de los Distritos.
- g) Tomar conciencia de las fortalezas de la Región y aprovecharlas mejor.
- h) El PAR esté en sintonía con la circular 470.
- i) Nombrar una comisión que prepare la reunión del Consejo MEL ampliado.
- j) Cuidar el vocabulario que se usa al elaborar el PAR, de manera que sea significativo para todos en la Región.
- k) Es necesario que no haya dos agendas distintas: los propósitos de las Asambleas de cada uno de los Distritos y lo que impulsa el PAR. Corresponde a la MEL de cada Distrito asumir el PAR y ver la forma como ayuda en el dinamismo de la vida que tiene en el Distrito.

7. Asamblea Internacional de la MEL

Con la finalidad de generar una reflexión que aporte ideas y sugerencias al Consejo Internacional de Asociación y Misión (CIAMEL) en la preparación de la III AIMEL 2020, los consejeros MEL revisaron el Anexo 7, que contiene la puesta en común de los ecos más importantes que la II AIMEL 2013 generó en cada uno de los Distritos de la Región.

- a) Ideas y sugerencias al CIAMEL para la preparación de la III AIMEL 2013
 - 1. La III AIMEL, coincide en el tiempo con la celebración del tricentenario de la muerte del Fundador. Así que además de la necesaria evaluación de la implementación de las orientaciones de la II AIMEL en cada Región y de la identificación de los logros y oportunidades de mejora de cara a las decisiones del Capítulo General, esta AIMEL puede ser la oportunidad para lograr una profunda caracterización de la misión lasallista en el Instituto, una expedición que nos permita construir una especie de Atlas lasallista: quiénes somos, qué hacemos, dónde estamos, a quién impactamos, cómo vivimos la asociación.
 - 2. La AIMEL en sí misma es una experiencia de fraternidad mundial lasallista, una celebración del carácter universal del instituto y

- debería explotarse mucho más las posibilidades de la red para diversas participaciones de naturaleza virtual en cada una de las Regiones.
3. Considerar la pertinencia de hacer asambleas regionales, previo a la III AIMEL
 4. Sobre la temática:
 - a. Generar temas, ejes estratégicos claros para aportar retos o desafíos desde adentro o desde afuera de la institución.
 - b. La declaración de la pedagogía lasallista podrá ser el eje central de la asamblea.
 - c. Buscar caminos para que en las prioridades esté el fomento de la educación para la paz y para la Ecología.
 - d. Atender y tomar en cuenta las tendencias internacionales en lo educativo.
 - e. Revisar y reflexionar sobre la evolución de la Asociación Lasallista para la MEL, y los procesos de madurez que ha tenido en las diversas Regiones del Instituto.
 - f. En virtud de que la II AIMEL se centró hacia adentro, para entenderse (Declaración) la III AIMEL pudiera estar organizada en torno al contexto, buscando diálogo e iniciativas con otros grupos y agentes educativos, como la UNESCO. (Crisis de los sistemas políticos, las competencias necesarias para el Siglo XXI, y otras megatendencias)
 5. Sobre la preparación:
 - a. Que se pongan en común datos estadísticos del Instituto y experiencias significativas para conocer la realidad del Instituto. ¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos?, ¿impacto social?, ¿influencia en las políticas públicas?, etc.
 6. Sobre los delegados:
 - a. Deben ser integrantes del Consejo MEL del Distrito, con la finalidad de que tengan visión de la totalidad de las obras y ministerios.
 - b. Es importante que la participación sea por los niveles de decisión en la Misión en cada uno de los Distritos.
 - c. Los Hermanos y Seglares no deben participar como un premio asignado por el Visitador, sino por su capacidad de decidir y participar en los temas centrales de la misión educativa distrital.
 - d. Considerar la pertinencia de elaborar criterios para la participación (nivel académico, experiencia docente, administrativa y pastoral), de tal manera que se asegure que las personas tengan formación, liderazgo, capacidad para colocar los temas con sencillez, profundidad y de forma

provocativa.

b) ¿Qué proceso se debe diseñar para que la RELAL se prepare a la AIMEL 2020?

1. Las asambleas Locales y la III Asamblea MEL de la RELAL deben estar en vía de preparación a la III AIMEL 2020. Este es el camino natural que permite que haya una construcción ascendente, desde la base. Preparar una estructura que oriente la reflexión y la recogida de información. Que éste proceso parta desde las bases hacia la mirada institucional, global.
2. Generar un proceso de reflexión, de evaluación, de propuesta que recoja las riquezas y matices territoriales y que encuentre una voz común para expresar las aspiraciones y retos.
3. Asegurar un proceso que vaya de los Distritos a la AIMEL. Lo que implica tener una fase Distrital, una fase subregional, una fase Regional para llegar al Instituto asegurando temas y lenguajes.

8. Prácticas y experiencias exitosas: La animación de la MEL en los Distritos de la RELAL.

El compartir de prácticas exitosas inició poniendo en común los resultados de la encuesta electrónica que los responsables de la MEL de los Distritos contestaron de manera previa, la cual es posible conocer en el anexo 8.1 Estructuras de animación de la MEL en la RELAL

Conclusiones del Consejo MEL sobre la encuesta:

1. Cada Distrito puede revisar y reflexionar el porcentaje de Hermanos y Seglares en las diversas estructuras que tiene para animar la MEL.
2. Reflexionar en cada Distrito el empoderamiento de la MEL. La capacidad que tiene para presentar propuestas al Consejo de Distrito que tienen que ver directamente con la Misión.
3. Revisar y reflexionar el papel de la MEL en la dinámica de animación.

a) Animación de la MEL por parte de la estructura responsable en cada Distrito.

Los responsables de la MEL en los Distritos pusieron en común su organización y responsabilidades. El concentrado de las mismas se puede ver en el Anexo 8.2 Presentaciones de los Distritos.

Posterior a esta puesta en común, el Consejo MEL llegó a las siguientes reflexiones:

1. Es necesario caminar en la Asociación para la MEL. Aunar esfuerzos para que las decisiones del Consejo MEL estén en consonancia con las decisiones de un Consejo de Distrito. Trabajar para que no haya

- agenda paralela.
2. Se ve importante y siempre como área de oportunidad que las universidades, a través de la investigación, apoyen el trabajo de la Misión educativa y asociación.
 3. Hay Distritos en los cuales el Consejo MEL es elegido por los asistentes a la asamblea. Reflexionar en la importancia de la participación delegada.
 4. ¿En la RELAL se podría proponer un modelo de organización? Cada Distrito tiene experiencias exitosas en diversos ámbitos, de donde es posible aprender y crecer. Ver el Directorio Administrativo, en el que se habla del Consejo de la MEL. La organización de cada Distrito responde a sus propios procesos, de acuerdo a su realidad y contexto.
 5. Es necesario dar más tiempo y proceso a las estructuras que están surgiendo: Asambleas MEL, Consejos de MEL, etc. Las estructuras evolucionan en su contexto. Importante que las Ciencias Sociales acompañen estos proyectos, que hagan notar fortalezas y áreas de mejora.

b) Experiencias Distritales para difundir, profundizar y motivar la reflexión anual del Instituto

El Consejo MEL reflexionó sobre la puesta en común que contiene el anexo 8, sobre las estrategias para difundir, profundizar y motivar la reflexión anual del Instituto.

Después de diversas reflexiones, el Consejo MEL tomó el acuerdo:

Acuerdo Regional 8/2017

En la página electrónica de la RELAL se concentrará el material que los Distritos envíen para motivar y profundizar la reflexión anual del Instituto, como cantos, reflexiones, banners, videos, experiencias y otros. Los responsables de enviar a la RELAL serán los responsables de la MEL. Se pedirá apoyo a la Red de comunicación

9. Visión RELAL 2021

El Consejo MEL reflexionó sobre la Visión RELAL 2021 establecida por los Hermanos Visitadores y la establecida en el PAR 2015-2018 y reflexionaron sobre lo pertinente de las estrategias para lograr dicha visión. La reflexión fue la siguiente:

¿QUÉ HEMOS CUMPLIDO?	¿QUÉ HACE FALTA?
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han redoblado el esfuerzo de las universidades por trabajar en Red 2. Se observa una visión regional significativa y ha habido avances significativos: 1.- Se han constituído Redes que atienden temas relevantes; 2.- incorporar en los procesos formativos distritales y regionales la concepción de itinerarios formativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar una cultura de la Red a nivel local. 2. Utilizar la Red también para promocionar el reconocimiento a los integrantes de la familia lasallista. 3. La articulación entre las universidades y los centros educativos. 4. Unirse a otras instituciones, generar alianzas con el propósito de trabajar temas que sean relevantes desde el ámbito educativo, derechos de los niños, 5. Evaluar cómo estamos funcionando como red a nivel de Región en cuanto a estructuras de animación: consejos MEL, asambleas MEL... 6. Buscar trabajar en las fronteras. 7. Considerar las lenguas que existen en la Región con el fin de que el mensaje sea bien entregado y comprendido. 8. Profundizar en la cultura vocacional como un asunto que potencie la vitalidad y viabilidad de la misión. 9. Para avanzar en la Visión Regional es necesario desarrollar procesos de investigación, se necesita estimular a las IES para que atiendan con más determinación las necesidades regionales.

10. Varios

- a. Seguimiento a la muestra de apoyo de parte del Consejo MEL al pueblo y los lasallistas de Venezuela.

El Hno. Carlos Castañeda informó que la muestra de apoyo a los lasallistas de Venezuela, que el VI Consejo MEL acordó realizar, se

publicó el día 20 de septiembre de 2017 y es posible verla en la sección noticias de la página electrónica de la RELAL.

El VII Consejo MEL ratificó su unión y solidaridad con los lasallistas de Venezuela y de todos los sectores de América Latina que sufren por la violencia y la injusticia social.

- b.** La calidad educativa Lasallista en América Latina, Historia y Actualidad. El Hno. Alejandro González Cerna sugirió una reflexión sobre la Calidad educativa Lasallista en América Latina, tanto en la historia reciente como en la actualidad, solicitando a los integrantes del Consejo MEL expusieran la forma en que se concibe la calidad lasallista en sus Distritos. La reflexión duró 60 minutos y se compartieron elementos valiosos. El Hno. Alejandro González se comprometió a compartir el fruto de su investigación en el futuro cercano.
- c.** Año de la Vocación Lasallista y Celebración de los 300 años de la Pascua del Fundador. El Hno. César Carvajal, del Distrito Lasallista de Bogotá, es el representante de la Región en el Comité Ad hoc que prepara la celebración del 300º aniversario de la Pascua de San Juan Bautista de La Salle y el año de la Vocación Lasallista. Por videoconferencia, compartió las resoluciones de dicho comité y motivó a estar atentos al anuncio oficial de las actividades de este aniversario, que realizará el Hno. Superior General, Robert Schieler, durante el mes de noviembre.
- d.** Publicaciones del Instituto El Hno. Paulo Petry motivó a los presentes a estar atentos y difundir las diversas publicaciones que realiza el centro del Instituto.
- e.** La formación continua en la RELAL El Hno. Carlos Castañeda invitó a conocer el sitio <http://educacion.sielasalle.mx> que contiene un inventario de las alternativas de educación a distancia que ofrecen las Universidades de la Región. Aclaró que actualmente se cuenta con la información de tres universidades, con las que se está haciendo la prueba piloto. Al validar la herramienta se invitará al resto de las universidades a sumarse a este esfuerzo que tiene por propósito facilitar la formación continua de la familia lasallista y fortalecer el sentido de unidad y pertenencia a la Región.

No habiendo otro tema que tratar, el Hno. Paulo Petry clausuró la sesión, entregando un reconocimiento por su asistencia a cada uno de los participantes.

Guadalajara, Jalisco, México. 25 de Octubre de 2017

Al final de la reunión, los participantes contestaron una encuesta para evaluar la VII Sesión del Consejo MEL de la RELAL

Aquí se muestran los resultados de la evaluación del VI y del VII Consejo MEL.

Notas: Evaluación sobre 5, en donde 5 es satisfactorio y 1 es Insatisfactorio.

En el VI Consejo MEL respondieron 16 de 18 participantes

En el VII Consejo MEL respondieron 18 respuestas de 21 participantes.

Aspecto	Evaluación VI	Evaluación VII
Etapa Previa al Evento		
1. ¿Recibió la información previa al Encuentro de manera completa y oportuna?	5	4.75
2. ¿Cómo considera la preparación y organización del Encuentro?	4.66	4.75
Realización del Evento		
1. Recibimiento y la bienvenida.	4.73	5
2. La alimentación	3.73	4.93
3. Programa y horario.	4.66	4.5
4. El ambiente	4.53	5
5. Los materiales recibidos por parte de la RELAL	4.66	4.75
6. La agenda y el tiempo destinado a cada punto	4.13	4
7. Seguimiento a los acuerdos de la reunión anterior	4.38	4.6
8. La Visita al Colegio	4.6	4.9
9. La tarde de paseo al viejo San Juan	4.2	
10. La presentación de experiencias exitosas del Distrito ARLEP	4.14	

11. La presentación de experiencias exitosas de la RELAL	3.93	
12. Oraciones y eucaristías		4.93
Proyección del Evento		
1. En general, los acuerdos asumidos:	4.2	4.5
2. La temática tratada en el Consejo ayuda a la propia Misión y a la organización del Distrito.	4.53	4.62

Comentarios referentes a la etapa de planeación del VII Consejo MEL:

1. Todo con tiempo.
2. Muchas gracias
3. Houve a possibilidade dos Conselheiros sugerirem temas para o evento
4. Es importante que a los consejeros nuevos se les faciliten las actas del consejo anterior para su lectura previa y de está manera contextualizarse del trabajo ya realizado; así mismo sugerirles lecturas previas como por ejemplo el documento PERLA o el PAR.
5. Como he incorporado recientemente, no he podido conocer bien todo lo planificado con anterioridad; por ello no sería objetiva al indicar que no se realizaron bien las cosas, si no se debe a mi situación particular.
6. De lo documental: Se podrían unir algunas temáticas desde la redacción de anexos a fin visualizar en un solo documento lo necesario. Esto porque los anexos indicaban saltar de un punto a otro referido en un documento distinto, lo cual requiere mayor agilidad del lector. Al mismo tiempo, esta función podría facilitarse utilizando links de hipervínculo en el texto.
7. De lo organizativo: Sugiero valorar la posibilidad de incluir algún link para que cada consejero pague directamente la reservación que utilizará en el hotel que albergue a los participantes.
8. Podemos ser mas diligentes algunos de los consejeros en realizar el trabajo previo al encuentro.
9. Me parece muy bien cuidada la organización.
10. La información estuvo en tiempo suficiente para preparar lo que se aportaría desde el Distrito y las informaciones necesarias para elegir el boleto de avión más conveniente

Comentarios en general sobre la fase de realización

1. Muy adecuado todo, gracias.
2. Muy productiva
3. Estos consejos MEL son muy complejos de por sí pero quizá se pueda intentar reducir algunos puntos de la agenda, priorizando aquellos que requieran las

- opiniones posturas y decisiones de los assembleistas.
4. El trabajo por comisiones creo que fue muy bueno, ya que permitió la reflexión en grupos menores ayudando a alimentar el trabajo de todos. Creo que esta forma de trabajo es excelente sólo le daría un poco mas de tiempo. Felicitaciones.
 5. Recomiendo que dentro de la organización de la agenda se tenga en cuenta los temas técnicos sean debatidos en horas de la mañana ya que hay mayor concentración, tomo como ejemplo cuando se trabajo el tema de evaluación del PAR 2015-2018 y la proyección del PAR 2018-2021.
 6. Así mismo es importante extender un poco más el tiempo para el trabajo por comisiones y en la medida de las posibilidades dejar abierta la posibilidad de trabajar los temas en estas comisiones a interés de los consejeros con una inscripción previa más abierta.
 7. Los diversos momentos en que se tuvo contacto con personas de la obra educativa son importantes para no olvidar la razón de ser de cualquier estructura que funcione en la Región o en el Instituto. Mi reconocimiento a los Hermanos y maestros de la Obra por la organización de estos momentos.
 8. En el horario puede resultar positivo el incluir dinámicas de discusión (grupos, carteles...) para momentos de la tarde en los cuales hay ""horas más difíciles después del almuerzo"".
 9. Algunos temas se les puede dar más espacio, dado su importancia en la realización de la Misión.
 10. En general todo estuvo muy bien, sólo un comentario. Me parece que en ocasiones por respetar el tiempo se cierran temas de los que aún quieren aportar. Creo también que el tema sobre la Declaración de la pedagogía se aportó muy poco, claro no es cuestión de los organizadores sino de nosotros los participantes, pero si Considero que debemos ponerle mucho más empeño.
 11. En general muy buena
 12. Compartir con Hermanos y seglares muy importante, la fraternidad que se vive es calurosa y acogedora. No se completaron totalmente las tareas y los acuerdos. El tiempo no siempre suficiente.

Comentarios en general sobre el evento:

1. Todo muy bien, gracias.
2. Me comprometo a asumir todo lo que me corresponde
3. Esta vez, más que acuerdos hemos dado opiniones.
4. Muchas gracias
5. Agradecer el espacio de compartir de experiencias y buscar los medios virtuales para socializar el trabajo de los distritos, ya que ello ilumina el camino de los consejos MEL distritales y a su vez permiten el cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como la articulación entre las prioridades distritales y las regionales.

6. Muy positivo y creo que ayuda a identificarnos como región y dar nuestra construcción al ser lasallista.
7. A fin de propiciar un espacio para reflexión y la toma de decisiones oportunas, podría resultar beneficioso que, en alguna ocasión, el consejo MEL tenga la participación conjunta del Visitador si no durante todas las sesiones en parte de ellas.
8. Considero que se debe hacer votación frente a la aceptación o no de acuerdos, para que estos queden más explícitos y con mayor grado de compromiso.
9. Todo bien. A mí, en lo personal, me abre mucho el panorama y me crea un pensamiento más universal y me recrea una visión más amplia. Gracias
10. Muy fraterno y enriquecedor el escuchar las opiniones de los consejeros de la región
11. Es importante reunirse para una unidad regional, la experiencia de cada distrito es enriquecedora y el compartir tanto en encuentros o sesiones estructuradas como a nivel informal durante los recesos o paseos, nos da una visión más humana de los quehaceres, especialmente en el enfoque de "frontera" -en la plática informal- las anécdotas empapan de Evangelio las acciones, esto muchas veces no se percibe en informes estructurados. Gracias al esfuerzo de la CAR y gracias a las Comunidades de Hermanos anfitriones, nos hacen sentir en casa.